

Nº 9



1910.

EXPEDIENTE NUM. *9* MES DE ENERO. 24.

Sección TERCERA.

Secretaría de Fomento.

EXTRACTO.

DATOS ministrados á la Secretaría del ramo, relativos á Plazas de Toros, Autoridades Políticas y casas de empeño que existen en este Distrito.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden preverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

{ RECEIVED at
RECIBIDO en

#7.B.Y 6 Paid 5 Ex

Mexico City Jan 22 10.

Via Nogales Az Jan 22 10.

Jefe Politico.

Ruego a usted que por esta vía y a la brevedad posible se sirva proporcionarme los siguientes datos necesarios para la obra que va a publicarse numeros plazas toros existentes ese estado numero loterias autorizadas por ese gobierno numero casas empeno numero autoridades politicas en todo el estado con la correspondiente clasificación anticipo a usted las gracias atentamente el sub secretario.

A.Aldasoro.

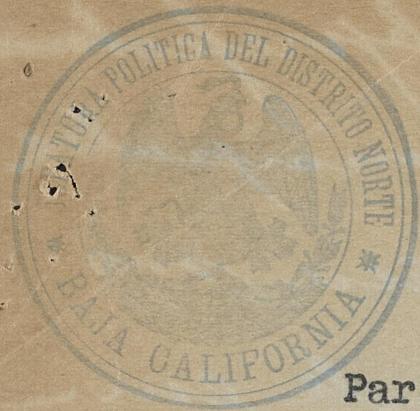
844 AM.V.

Cus. Envio 2/910.
One exists in the doc
#

plazas de Toros; una Jefatura Policial;
una Subprefectura
Palística; cuatro Comisarios Municipales
y cinco Comisarios de Policía: que no
existen ninguna lotería, así cosa de em-
peno.



A.Q.



Ensenada, B.Cal., Enero 24 de 1,910.-

Oficina Telegráfica Federal.- Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario de Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.-

México, D.F.

Existen en este Distrito un Jefe Político; dos Subprefectos Políticos; cuatro Comisarios Municipales y cinco Comisarios de Policía. No hay loterías ni casas de empeño.-

Jefe Político,

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden preverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

{ RECEIVED at

RECIBIDO en

#2.B.Y. 37.Paid.5 Ex

Mexico City Jan 25 10.

Via Nogales Az -an 25 o

Jefe Politico del Distrito Norte del Territorio de la B.C.

Enterado por su telegrama fecha de ayer de las autoridades políticas existentes en ese distrito sirvase decir cuantas plazas toros hay en el mismo, P.O.D.S.S.E.S.S.

Qldasoro

851 AMV.



Envi. Envio 26/910

Que existen solo dos plazas de Toros en el dist.



Ensenada, B.Cal., Enero 26 de 1,910.-

Jefe Oficina Telegráfica Federal, Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.

México, D.F.

Existen en este Distrito dos plazas de toros.-

Jefe Político,



SECCION DE ARCHIVO
No. 2478

El telegrama de Ud. de ayer me deja enterado de que en ese Distrito existen dos plazas de toros, dato que faltó, de los que se le pidieron en mi mensaje de fecha 22 del corriente.

Doy á Ud. las gracias y le protesto mi atenta consideración.

México, enero 27 de 1910.
Por orden del Secretario,
El Oficial Mayor.



E. Martínez Baez

Cir. Febrero 3/910

A. Gómez

Al Jefe político del Distrito Norte de la
Baja California.

Ensenada.

E.L.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

RECEIVED at

RECIBIDO en

#1.B.Y. 27 Paid. 5 Ex

TALLERES PTACNIK.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden preverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

Jefe Político.

Urgen datos pedidos en mensaje del 22 enero ultimo relativos numero de autoridades plazas de toros casas de empeno favor enviarlos

831 AM.V.

Aldasoro.

Feus. Fibro. 22/910.

Que yo se di aviso en mensaje del J

247 26 de Enero p/pdo. Con
firmease por correo y repitánsese
los datos.



[Large, faint, illegible signature or mark, likely a signature of the postmaster or official.]

14.-

Ensenada, B. Cal., Febrero 22 de 1,910.-

Al Jefe Oficina Telegráfica Federal.-

Nogales, Sonora.-

Para Subsecretario de Fomento Ingeniero Andrés Aldasoro.-México D.F.-En
mensajes veinticuatro y veintiseis Enero último, rendí datos que solicita
su respetable mensaje de ayer: por correo repízolos. //

JEFE POLITICO.-

F.P.-





TERCERA.-

68.-

Se manifiesta que ya fue-eir á esa Superioridad, lo que sigue:
ron enviados los datos
pedidos en mensaje de
ayer.-

"En mensajes veinticuatro y veintiseis Ene-
ro último, rendí datos que solicita su respetable men-
saje de ayer: por correo repítolos."

Y, al tener el honor de confirmarlo, me
permiso agregar respetuosamente, qué, en los mensajes á
que se refiere la presente confirmación, informé á esa
Superioridad que en el Distrito de mi cargo existen: Un
Jefe Político: dos Subprefectos Políticos: cuatro Comi-
sarios Municipales:y cinco Comisarios de Policía: dos
plazas de toros: ninguna lotería ni casa de empeño; ha-
biéndose servido esa Secretaría de su digno cargo, acu-
sar el recibo correspondiente de tales datos, en tele-
grama del 25 de Enero citado y en oficio número 2478
girado por su Sección de Archivo el 27 del propio Enero
Reitero á usted las seguridades de mi aten-
ta y respetuosa consideración.-

L I B E R T A D y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. Cal., Febrero 22 de 1,910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

Al Secretario de Fomento.-

F.P.-

México, D.F.-